

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 021

HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: diciembre 7 de 2011
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Español y Literatura
Arturo Celis Beltrán
Director Programa Lenguas Modernas
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Matemáticas
Jorge Alberto López García
Director Programa Educación Física y Deportes
Juan Carlos Sánchez López
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Martha Luz Valencia C.
Representante de los Profesores
Robinson Ruíz Lozano
Proyección Social – facultad
Carlos Alveiro Morales Osorio
Director Programa Pedagogía Infantil

AUSENTES : Silvia Valencia (CON EXCUSA)
Directora Maestría y Doctorado en Educación
Héctor Fabio Alzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación Actas No. 19 y 20.
3. Aprobación de propuestas, creación y legalización de grupos de Investigación de la Facultad.

4. Reingresos y Transferencias.
5. Informes y Correspondencia.
6. Propositiones y Tareas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Aprobación Actas No. 19 y 20 (se aprueban).
3. Aprobación de propuestas, creación y legalización de grupos de Investigación de la Facultad.

El Decano informa que en sesión del Comité de Investigaciones de la Facultad de diciembre 5 de 2011, Acta No. 7, se analizaron y aprobaron los documentos de las propuestas presentadas por los siguientes grupos de investigación:

Grupos que legalizan:

- DARIO ALVAREZ MEJÍA (Grupo de Investigación CALEIDOSCOPIO)
- OSCAR HERNAN MONTOYA (Grupo de Investigación DEPROFES).
- ANIBAL MUÑOZ LOAIZA (Grupo de Investigación GMME).

Nuevas líneas de investigación:

- JUAN SANCHEZ MUÑOZ (Grupo de Investigación ETNOEPISTEME).
- CARLOS ALVEIRO MORALES OSORIO (Grupo de Investigación GIPSI).

El Consejo de Facultad aprueba las propuestas creación y legalización de grupos de Investigación de la Facultad, las cuales serán remitidas a la Vicerrectoría de Investigaciones.

4. Reingresos y Transferencias.

El Consejo de Facultad analiza este punto de quién debe revisar los documentos de reingresos y transferencias, concluyendo que todo lo debe resolver los Consejos Curriculares de cada programa y remitirlo a la Oficina de Admisiones y Registros, excepto cuando el programa académico carezca de Consejo Curricular y deba ser aprobado por el Consejo de Facultad.

El Decano solicita informe acerca de los estudiantes que están por el acuerdo 006, en que semestre van, ya que en las modificaciones que se le va hacer a este acuerdo habrá una amnistía para los estudiantes que estén en IX y X semestre.

También informa que los estudiantes que soliciten reingreso después de la fecha deben remitirlo al Consejo Académico.

5. Informes y Correspondencia.

Correspondencia

- Memorando General con radicado No. 12570 de diciembre 6 de 2011, remitido por el Director del Programa de Educación Física y Deportes, mediante el cual informa que en Consejo Curricular del 5 de diciembre de 2011, Acta No. 7, aprobó la solicitud de ascenso en el escalafón de la docente catedrática PIEDAD LORENA BOLIVAR GUTIÉRRE, de la categoría Auxiliar a Asistente. Anexa documentos.

El Consejo de Facultad aprueba su solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- Comunicación interna con radicación R27593 de diciembre 1 de 2011, remitida por el Director de Licenciatura en Matemática, mediante el cual informa que el intérprete JORGE ARMANDO BECERRA CALERO, no puede culminar el II semestre académico, por lo tanto en su reemplazo se debe nombrar al intérprete JUAN DAVID CHILITO GARCÍA.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- Memorando interno No. 92 de diciembre 5 de 2011, remitido por el Director del programa de Lenguas Modernas, mediante el cual remite las solicitudes de reingreso para el I periodo de 2012, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Curricular de diciembre 5 de 2011, Acta No. 11, anexa documentación.

El Consejo de Facultad aprueba.

- Memorando General No. 12274 de noviembre 29 de 2011, remitido por el Director del programa de Matemáticas, mediante el cual solicita gestionar ante el Consejo Académico el otorgamiento de calificación Meritoria al trabajo de grado MODELADOS DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA AH1N1, realizado por la estudiante BEATRIZ ELENA VILLANUEVA MONTENEGRO con C.C. No. 41955930.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y será remitida al Consejo Académico para el respectivo trámite.

- Copia Memorando General Nos. 12421 diciembre 2 de 2011, 12306 noviembre 30 de 2011 y 12217, 12218, 12224, 12227, 12226 de noviembre 28 de 2011, remitidos por la Oficina de Admisiones y Registros a los diferentes programas de la Facultad con la información de Reingresos.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Comunicación interna con radicado 27814 de diciembre 6 de 2011, remitido por el Director de Pedagogía, mediante el cual solicita la corrección de nota para la estudiante María Yesenia Castaño del Programa de Pedagogía Infantil.

El Consejo de Facultad autoriza la corrección de nota para la estudiante del programa de Pedagogía Infantil MARIA YESENIA CASTAÑO.

- Oficio de diciembre 06 de 2011, remitido por el Consejo Curricular de Pedagogía, mediante el cual solicitan al Consejo de Facultad hacer cumplir los acuerdos del Consejo Superior Nos. 008 y 009 de julio 31 de 2009.

El Consejo de Facultad hace el análisis a la petición y define realizar una reunión de Consejo de Facultad ampliado, invitando al Consejo Curricular del programa Licenciatura en Pedagogía, igualmente al abogado Nestor Jairo Zapata Gil Jurídico de la Universidad y la Asesora de Vicerrectoría Académica profesora Rocio Stella Suarez, para el día lunes 19 de diciembre de 2011 a las 8:00 a.m, para el análisis de los Acuerdo de Consejo Superior Nos. 008 y 009 de julio 31 de 2009 y aclarar la situación que se está presentando en los programas de Licenciatura en Pedagogía y en Licenciatura en Ciencias Sociales.

- Oficio con radicación No. 14524 de noviembre 15 de 2011, remitido por los estudiantes de Pedagogía Infantil al Consejo Académico, mediante el cual solicitan el traslado de Pedagogía infantil al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

El Consejo de Facultad define con esta petición que debe ser el Consejo Curricular que debe responder, por lo tanto le solicitan al Director del Programa de Licenciatura en Pedagogía se apersona de esta respuesta.

- Memorando del Vicerrector informando sobre los docentes que deben tener en cuenta para la descarga académica en los procesos que se adelantan en esta oficina como son la pruebas SABER PRO, el caso de la profesora LILIANA PATRICIA MARULANDA del programa de Matemáticas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

Informes

El profesor Jorge Alberto López informa que debido a la situación presentada con el paro, los docentes de contrato, que estaban coordinando la práctica de investigación no han culminado y solicitan se le prolonguen sus contratos para terminar este proceso. El Decano le informa que esto lo deben asumir los docentes de planta.

El profesor Robinson Ruiz hace unas sugerencias con respecto a las prácticas del Colegio Robledo con el programa de Lenguas 2 horas y Educación Física, reunión en enero haya acuerdo para iniciar a un semestre X. Los docentes que supervisaron las prácticas no asistieron sino una vez.

6. Propositiones y Tareas

El profesor Alvaro propone hacer una reunión para celebrar la navidad.

El Consejo de Facultad sugiere una reunión de fin de año con la finca del profesor Jorge Alberto López con las secretarias, para el martes 20 de diciembre de 2011 a partir de las 12:00 m.

La sesión termina a las 4:15 p.m

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria